

Legislación Nacional

LEY 19902SERVICIO MILITARLey de Servicio Militar. **Modificación** sanc. 20/10/1972; promul. 20/10/1972; publ. 27/10/1972El presidente de la Nación Argentina, sanciona y promulga con fuerza de ley:Art. 1.? Sustitúyase el art. 42 de la ley 17531, por el siguiente:“El que en tiempo de paz gestionare dolosamente para sí o para otra persona la excepción al servicio militar, será penado con prisión de dos a cuatro años. Si el causante o intermediario fuera militar, en actividad o en retiro, será juzgado por los tribunales militares y penado con prisión mayor y accesorias correspondientes”.Art. 2.? Comuníquese, etc.Lanusse - Rey - Coda - Aguirre Obarrio